



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua, relativo a la aprobación del proyecto de construcción y funcionamiento inicial de la EDAR de Hecho-Siresa (Huesca). Clave: CP-2021-000021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón y tras haberse sometido a información pública mediante Anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 72, de 5 de abril de 2021, sin haberse recibido alegaciones, se hace público que, con fecha 26 de mayo de 2021, el Instituto Aragonés del Agua ha resuelto:

Aprobar el proyecto de las obras de “Construcción y funcionamiento inicial de la Edar de Hecho-Siresa (Huesca)”, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Pedro Rivas Salvador, por un importe base de licitación de las obras y explotación del primer año de funcionamiento de 2.773.844,48 € que, incrementado con el IVA correspondiente, 570.455,16 €, supone un presupuesto total de licitación de 3.344.299,64 €.

La declaración de impacto ambiental se formula mediante Resolución de 5 de diciembre de 2008, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (“Boletín Oficial de Aragón”, número 5, de 9 de enero de 2009), en la cual se indican las medidas preventivas, correctoras y compensatorias a cumplir por el promotor de esta actuación.

Zaragoza, 15 de junio de 2021.— La Directora del Instituto Aragonés del Agua, Dolores Fornals Enguídanos.